

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN FINAL
DEL MARCO DE ASOCIACIÓN PERU-ESPAÑA
(2013-2017)**

INDICE

1.	JUSTIFICACION Y OBJETIVOS DE LA EVALUACION	2
2.	ANTECEDENTES Y CONTEXTO	5
3.	ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS	6
4.	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	7
5.	METODOLOGÍA	9
6.	GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN	11
7.	PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA	12
8.	PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN	15
9.	PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR	17
10.	PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CRITERIOS ORIENTATIVOS DE VALORACIÓN	18

ANEXOS

Anexo I. Modelo de Matriz de Evaluación para las Propuestas Técnicas 18

Anexo II Principales Actores implicados en el proceso Evaluación Final 19

Anexo III Listado Preliminar de Documentos 21

1. JUSTIFICACION Y OBJETIVOS DE LA EVALUACION

El Marco de Asociación País (MAP) es el instrumento de planificación estratégica geográfica que lleva a la práctica la misión de la Cooperación Española: contribuir al desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos. Igualmente se incluyen las prioridades transversales de género, sostenibilidad ambiental y diversidades en asociación con los otros agentes (locales e internacionales), para luchar contra la pobreza de forma coherente, integral y eficaz.

En un contexto como el actual, y con una Agenda de Eficacia en evolución, se hace necesario garantizar que se establecen mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación coherente, tomando en cuenta las cuestiones organizativas, así como la

coordinación y participación de actores adecuados a cada realidad y favorecedores de la eficacia y eficiencia de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El Marco de Asociación (MAP) entre Perú y España es el documento en el que se establecen las bases de la Cooperación Hispano-Peruana para el periodo 2013-2017¹, con el objetivo de alcanzar resultados de desarrollo prioritarios establecidos entre ambos países. Resultados que se imbrican en una visión de desarrollo compartida por ambos países y de la que participan diferentes actores tanto del gobierno como del sector privado y de la sociedad civil.

Así, el presente MAP se asienta sobre las prioridades de Perú expresadas en la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021", así como sobre la política española de cooperación internacional plasmada en el IV Plan Director de Cooperación Española 2013-2016 y en las directrices del Programa para el Cambio de la UE.

La elaboración de este documento de planificación estratégica supuso un cambio cualitativo en las relaciones bilaterales entre ambos países en materia de cooperación al desarrollo, cambios que obedecen a las transformaciones de la agenda global y los paradigmas de desarrollo, así como a los respectivos contextos nacionales de España y Perú. El documento fue elaborado siguiendo un proceso participativo y de diálogo a distintos niveles en el que se integró a los actores españoles en el marco del Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CCCEP)², como a representantes de gobierno, sociedad civil y sector privado peruano, a través de la creación de una Comisión Técnica Hispano Peruana (CTHP).

Se trató, de un proceso complejo y dilatado en el tiempo (2011-2013) debido a las coyunturas por las que atravesaban ambos países, y aun cuando hubo un diálogo conjunto, la preparación del Marco de Asociación no se centró inicialmente en una construcción colectiva de una propuesta conjunta, sino en el diálogo entre dos posiciones, la española y la peruana, cuyas posturas, pese a haber sido preparadas de manera independientes, finalmente se encontraron en un único espacio - la CTHP - para poder dialogar y alcanzar los acuerdos que exigía el actual MAP.

¹ En diciembre de 2016 mediante intercambio de Notas Verbales se amplió el MAP hasta 2017.

² CCCEP. Está integrado por Oficina Técnica de Cooperación, Embajada de España, Consejería Comercial, Consejería laboral, representantes de los sindicatos, representantes del Foro de ONGD Españolas en Perú, representantes del Comité de Responsabilidad Social de la Cámara de Comercio de España en Perú y de las Comunidades Autónomas, en caso existiera una representación en Perú.

Dichos acuerdos se traducen, en base a una serie de criterios, en una concentración de la contribución española en un número limitado de resultados de desarrollo, siete en concreto³, que obedecen a resultados de políticas del país.

En 2015 se llevó a cabo una Revisión Intermedia del Marco de Asociación focalizada en el instrumento en sí, buscando extraer aprendizajes, lecciones aprendidas y recomendaciones claves muchas de las cuáles por temas de tiempos, se definió que serían consideradas en el siguiente ciclo programático.

La Revisión concluyó que el MAP fue construido de manera participativa, que contribuye a la Agenda de Eficacia de la Ayuda, recoge las necesidades priorizadas por el Perú resultando muy pertinente para la coordinación, articulación y diálogo entre los actores de la cooperación española y los socios peruanos y que permitió un mayor conocimiento de la labor desempeñada por los distintos actores.

A finales de 2017 se dará por concluido el actual MAP y es por ello que, teniendo en cuenta lo establecido en la misma metodología del MAP, tanto la Oficina Técnica de Cooperación Española en Perú como la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) consideran oportuno llevar a cabo una Evaluación Final del MAP que permita tener una valoración global del MAP y conocer el grado de contribución/logro de los resultados previstos en el desarrollo del MAP.

En ese sentido, la evaluación del MAP persigue los siguientes objetivos específicos:

- Valorar globalmente el proceso de implementación del MAP y su contribución al avance en la agenda de eficacia y calidad de la ayuda por parte de la cooperación española en Perú.
- Analizar las tendencias de la contribución de los distintos actores de la Cooperación Española a la consecución de los Resultados de Desarrollo del MAP.
- Extraer lecciones aprendidas y formular recomendaciones que puedan ser tenidas en cuenta de cara al siguiente ciclo de programación de la cooperación española en Perú.

Se pretende así mismo, como un ejercicio de transparencia y rendición mutua de cuentas entre España y Perú, el proporcionar a todos los actores de la cooperación

³ Resultados de Desarrollo establecidos en el Marco Asociación España Perú 2013-2016 http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/map_peru.pdf (pág. 7-8)

española y peruana, así como a público en general una evaluación independiente sobre las relaciones de cooperación y asociación entre España y Perú durante el período MAP.

2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO⁴

El MAP Perú se enraíza en los sólidos cimientos construidos durante los más de 25 años de actividad de la cooperación española en el Perú, durante los cuales se han sucedido nueve comisiones mixtas y desarrollado diferentes modelos y procesos de planificación estratégica y operativa. Siendo quizás una de las principales características del Programa de Cooperación Hispano-Peruano su gran multisectorialidad y la gestión de la mayor parte del programa bilateral, a través de un Fondo creado ex profeso, el Fondo de Cooperación Hispano Peruano (FONCHIP).

No obstante, la elaboración del MAP⁵ Perú enfrentó un proceso evolutivo complejo, marcado por significativos cambios entre los que destacaríamos:

A nivel metodológico, el MAP Perú navegó entre dos metodologías, así se inició en base a la Metodología existente en 2010 y se adaptó a la modificación o actualización de dicha metodología en 2011, incorporando sus principales novedades en un proceso que ya había iniciado. A nivel coyuntural, en el ámbito político español y peruano tuvieron lugar elecciones generales lo que implicó cambios de gobiernos en ambos países; en el ámbito de las políticas públicas destacar la actualización metodología del MAP, cambio de paradigma en la agenda de eficacia-Foro Bussan, la aprobación de la Agenda para el cambio de la UE, la Política de Cooperación Técnica de Perú, el Plan Director de la CE.

Teniendo en cuenta todo este contexto finalmente, el 28 de abril de 2013, tiene lugar la firma de la X Comisión Mixta Hispano Peruana de Cooperación, que contiene el Marco de Asociación País, y en el que ambos países muestran su compromiso en materia de calidad de la ayuda y eficacia del desarrollo adoptados en la Declaración de París, la Agenda de Accra, el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan en 2011, el código de conducta de la Unión Europea sobre División del Trabajo y con el enfoque del “Programa para el Cambio para la UE” que establece trabajar de

⁴ Basado en el documento “Sistematización del Proceso MAP Perú”. Elaborado por Luis Puentes Barrios, RP OTC Perú

⁵ Información extraída del documento “Sistematización del Proceso de Negociación del MAP Perú” elaborado por Luis Puentes Barrios, Resp. Programas AECID.

manera diferenciada con países de renta media alta. Y se establecen los siete resultados de desarrollo a los que se contribuirá durante este periodo.

El periodo de implementación del MAP se estableció inicialmente de 2013 a 2016, finalmente debido a que tanto el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 como el Plan Estratégico para la Cooperación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación se prorrogaron, se decidió también su prórroga hasta finales del 2017.

3. ALCANCE DE LA EVALUACION Y ACTORES IMPLICADOS

El objeto de evaluación es el Marco de Asociación entre Perú y España en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo entre los años 2013 a 2016 (MAP Perú 2013-2016), prorrogado hasta diciembre 2017.

El MAP Perú 2013-2016 es una estrategia compartida de asociación a escala de país y refleja el posicionamiento estratégico global de la cooperación española en Perú, tratando de integrar en él a todos los actores españoles con un posible potencial impacto en el desarrollo de Perú: AECID y otras instancias de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Municipios, Universidades, Sociedad Civil (en particular ONGD), empresas y fundaciones empresariales, etc. En este sentido se incluyen en él todas las intervenciones de cooperación apoyadas y financiadas por actores de la cooperación española en Perú en el período considerado, cualquiera que sea el instrumento o modalidad de cooperación empleada para ello.

El horizonte temporal de la evaluación corresponde al periodo 2013 diciembre 2017 que es el marco temporal del actual MAP, recordando que existe una Revisión Intermedia realizada en 2015 que, aunque muy focalizaba en el diseño y construcción del instrumento, también generó recomendaciones para ser consideradas en el siguiente ciclo de programación que deberán ser tenidas en cuenta.

El ámbito geográfico de la evaluación abarca todo el país, dado que el MAP Perú no establecía regiones prioritarias como tales, sino resultados de desarrollo prioritarios. No obstante, sí puede resultar de interés ver cuál ha sido el despliegue territorial de los distintos actores de la cooperación española en el país durante el periodo de vigencia del MAP.

En cuanto a los principales actores implicados en este proceso de evaluación, en el Anexo II se detalla un listado preliminar de los mismos. Por su parte, en el Anexo III se especifican los principales documentos relevantes para la evaluación. El equipo evaluador finalmente seleccionado tendrá acceso al resto de la documentación necesaria para llevar a cabo su cometido, bien en formato electrónico o en papel.

4. PREGUNTAS DE LA EVALUACION

A continuación, se presenta un conjunto de preguntas, no cerrada, a las que la evaluación que se propone deberá dar respuesta:

- 1) En que medida el MAP ha mostrado capacidad de adecuarse a los cambios de contexto en Perú y España y a la propia evolución del sistema de cooperación internacional en este período.
- 2) Hasta que punto el MAP ha contribuido a una división del trabajo y a una mejor coordinación y articulación entre actores españoles de cooperación en Perú (AECID, AGE, CCAA, ONGD, empresas, etc.). ¿Ha contribuido a fomentar el diálogo entre actores de cooperación, tanto españoles como peruanos? ¿Ha propiciado iniciativas multiactor entre actores españoles?
- 3) Hasta que punto el MAP ha supuesto un referente para el posicionamiento estratégico de los distintos actores españoles de cooperación en Perú. ¿Los actores españoles de cooperación en Perú se han apoyado en el Marco del Resultado de Desarrollo del MAP y sus Indicadores?
- 4) Valorar hasta que punto los procesos activados por el diseño e implementación del MAP han contribuido a una mayor vinculación del sector privado español (empresas y fundaciones empresariales españolas) con la política de cooperación al desarrollo de España en Perú.
- 5) En qué medida el MAP ha contribuido a una mejor armonización de la cooperación española con otros cooperantes (bilaterales y multilaterales) en el país y, en particular, con la Unión Europea y otros EEMM

- 6) Hasta qué punto el MAP ha contribuido a la implementación de una Gestión por Resultados de Desarrollo por parte de los actores españoles de cooperación en Perú
- 7) El Marco de Resultados del MAP y sus Indicadores ha resultado útil para el seguimiento del mismo
- 8) Hasta qué punto las intervenciones de AECID (y el resto de la AGE) en este período con sus distintos instrumentos y modalidades han sido consistentes con el Marco de Resultados del MAP y sus Indicadores.
- 9) En qué medida la implementación y seguimiento del MAP ha contribuido a la incorporación de las prioridades transversales en las distintas intervenciones de los actores españoles de cooperación ¿y de AECID en particular?
- 10) Valorar hasta qué punto el MAP ha contribuido al uso de sistemas nacionales por parte de los actores españoles de cooperación (en particular por parte de AECID y AGE). ¿Cuál es la percepción de las contrapartes institucionales de AECID al respecto?
- 11) Ha existido una eficiente vinculación entre el Marco de Resultados del MAP y los recursos disponibles/asignados a los mismos.
- 12) Ha representado el MAP una mejora en la previsibilidad de la ayuda de la cooperación española a Perú.
- 13) Hasta qué punto los distintos instrumentos y modalidades de cooperación empleados han sido los idóneos en función de los Resultados de Desarrollo considerados en el MAP.
- 14) Valorar hasta qué punto la implementación y desarrollo del MAP ha venido a corroborar (o no) las posibles ventajas comparativas de la cooperación española en Perú. ¿Se identifican otras ventajas comparativas?

- 15) La implementación del MAP ha contribuido a avanzar en la Coherencia de Políticas de Desarrollo (CPD) de España en Perú. ¿Ha existido coherencia entre le MAP y otras políticas de España en Perú?
- 16) En qué medida los modelos de gestión y seguimiento del MAP han contribuido a una mayor transparencia y rendición de cuentas
- 17) Hasta qué punto la implementación del MAP ha supuesto el avanzar en la realización de evaluaciones por parte de los distintos actores de la cooperación española (rendición de cuentas)
- 18) Hasta qué punto la implementación del MAP ha supuesto una mayor disposición de información sobre la cooperación española en Perú al público en general (transparencia)

No obstante, estas preguntas hay que entenderlas como orientativas. El equipo evaluador tras una revisión del objeto y objetivo de la evaluación, del alcance de la misma y de la documentación disponible, podrá proponer al Comité de Gestión para su visto bueno y aprobación un ajuste motivado a la batería de preguntas propuestas.

5. METODOLOGÍA

El Marco de Asociación es un modelo de planificación estratégica compartida con el país en donde se incorporan las decisiones estratégicas y los principales términos de asociación entre la Cooperación Española y Perú. Se trata por tanto de un objeto de evaluación complejo que permite distintas aproximaciones evaluativas. Se pretende que la presente evaluación final se centre sobre todo en su carácter estratégico y en los procesos, dinámicas y efectos que su entrada en vigor ha tenido sobre el accionar de los distintos actores de la cooperación española en Perú con énfasis especial en AECID, como principal órgano de gestión de la cooperación española, pero considerando también a otras instancias de la Administración General del Estado, la sociedad civil española (ONGD), cooperación descentralizada (CCAA y municipalidades) empresas y fundaciones empresariales, universidades, etc. También deberán ser motivo de interés los distintos mecanismos y/o espacios de coordinación previstos para su seguimiento e implementación, ya sean estos oficiales o no, y hasta que punto han resultado funcionales. Todo ello teniendo siempre presente que el fin que persigue el MAP desde

su aprobación es el trabajar conforme a objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza, y como esa estrategia se ha plasmado en la contribución para alcanzar los resultados de desarrollo acordados con el país.

El equipo evaluador deberá presentar en su oferta técnica la aproximación metodológica que sea más adecuada en función del objeto evaluado y de los objetivos, preguntas y características de la evaluación final propuesta, teniendo para ello en cuenta una serie de recomendaciones y observaciones que se abordan a continuación.

Se propone que la evaluación sea eminentemente formativa que proporcione información que resulte de utilidad a todas las partes interesadas de cara a la elaboración, y posterior implementación, del siguiente ciclo de programación de la cooperación española entre España y Perú.

Se deberá incluir un análisis preliminar de evaluabilidad, en el que se señalará cuáles serían a criterio del equipo evaluador los principales condicionantes y limitaciones para cumplir con los objetivos previstos en la evaluación y dar respuesta a las preguntas planteadas.

Se busca que la metodología se centre en los cambios o efectos atribuibles al despliegue efectivo del MAP, cubriendo su periodo de puesta en marcha y ejecución 2013-2017, adaptando un enfoque que permita valorar las diferentes dimensiones del MAP a nivel global, pero centradas en su estructura, los procesos y efectos, así como también en los sistemas de seguimiento y monitoreo establecidos para el cumplimiento de los objetivos previstos.

La metodología propuesta deberá asegurar la triangulación de métodos y fuentes de información y especificará como se incorporarán los enfoques transversales señalados en la Política de Evaluación de la Cooperación Española. Además, el equipo evaluador deberá generar herramientas que permitan contar con datos desagregados en función de las variables que pudieran resultar significativas (sexo, edad, etnia, etc.).

Para articular de manera sistematizada y lógica el enjuiciamiento comprensivo sobre el MAP, la propuesta técnica tendrá como eje una matriz de evaluación que se verá acompañada de aquellos elementos metodológicos que se consideren pertinentes, aunque será imprescindible el análisis de toda la información cuantitativa disponible como de la información cualitativa buscando en todo momento el contraste y la

triangulación de la misma. Es importante insistir en que el análisis de la información no se circunscribirá al ámbito de la AECID sino al conjunto de los actores de cooperación española que participaron en su implementación de este MAP, tanto en España como en Perú. Finalmente, la matriz deberá contener una primera operacionalización que incluya el encaje metodológico entre las preguntas, los indicadores y las distintas fuentes y técnicas (medios de verificación).

Tal y como está enfocada la presente evaluación, se descarta la necesidad de cualquier aproximación evaluativa a intervenciones concretas de ningún actor. No obstante, esto no es óbice para que en el desarrollo de la presente evaluación las evaluaciones existentes de intervenciones y/o instrumentos concretos puedan resultar un insumo de utilidad para la misma.

6. GESTION DE LA EVALUACION

La evaluación final del MAP se llevará a cabo asegurando la participación de los principales actores implicados y tomando como referencia el Manual de Gestión de Evaluaciones Conjuntas del Comité de Ayuda al Desarrollo. La gestión de la misma estará a cargo de un Comité de Gestión de Evaluación integrado por la OTC de AECID en Perú y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), corresponderá al Comité de Gestión:

- Diseñar y aprobar los términos de referencia.
- Valorar las ofertas para la selección del equipo evaluador.
- Facilitar al equipo evaluador los contactos y el acceso a toda la información relevante para la evaluación
- Canalizar hacia el equipo evaluador los posibles comentarios, sugerencias e inquietudes de otros actores involucrados.
- Mantener una interlocución permanente con el equipo evaluador.
- Asesorar y supervisar metodológicamente el proceso evaluativo.
- Llevar a cabo el control de calidad de la evaluación y velar por el cumplimiento de los plazos.
- Validar el informe preparatorio y aprobar los diferentes productos de la evaluación.
- Facilitar la difusión de los resultados de la evaluación.
- Facilitar la utilización de las recomendaciones de la evaluación.
- Autoriza los pagos correspondientes a la entidad evaluadora.

El Comité de Gestión de la Evaluación será así mismo el encargado de canalizar y coordinar las opiniones y participación en todo este proceso del Comité de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (Embajada, Consejería laboral, Consejería Comercial, Cámara de Comercio Oficial Española, Representantes de Sindicatos y Representantes de las ONGD) el que actuará como una suerte de órgano consultivo de la evaluación, en particular en todos aquellos momentos que se consideren particularmente relevantes de la misma (lanzamiento de la evaluación, difusión de los resultados, etc.).

7. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

El calendario previsto para el proceso de evaluación ha sido estimado para un periodo aproximado de 12 semanas desde la formalización del contrato y se atenderá a la distribución de fases, tareas, productos y tiempos que se indica en la tabla siguiente. Los plazos previstos podrán alargarse a criterio del Comité de Gestión de la Evaluación hasta que los productos entregados por el equipo evaluador reúnan la calidad esperada.

Durante el desarrollo de las actividades de la fase I, el equipo de evaluación recibirá un acompañamiento por parte del Comité de Gestión de la evaluación, con el fin de que el diseño definitivo de la misma responda adecuadamente a las expectativas y objetivos propuestos. Se trata de una fase de especial importancia para el desarrollo de la evaluación y en donde se deben focalizar gran parte de los esfuerzos del equipo evaluador.

<i>Fase</i>	<i>Actividades</i>	<i>Duración</i>
Fase I. Actividades preparatorias y estudio de gabinete	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Reunión inicial con el Comité de Gestión para aclarar el alcance del encargo.</i> - <i>Identificación de los informantes clave de la evaluación.</i> - <i>Revisión documental preliminar y adquisición de nueva documentación disponible en sede y en terreno.</i> - <i>Revisión de las preguntas y criterios de evaluación.</i> - <i>Operacionalización de las dimensiones de análisis.</i> - <i>Diseño de técnicas de recogida de información.</i> 	4 semanas

Fase	Actividades	Duración
	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Diseño del plan de análisis.</i> - <i>Elaboración del programa de trabajo actualizado y calendario.</i> - <i>Identificación y caracterización de las intervenciones gestionadas por el Programa y de intervenciones similares gestionadas fuera del mismo.</i> - <i>Realización del mapeo y análisis de actores</i> - <i>Revisión de los documentos presentados por el equipo evaluador, lógica de intervención e informe preparatorio por parte del Comité de Seguimiento y del Comité de Gestión.</i> - <i>Ajuste de los productos por el equipo evaluador y aprobación formal de los mismos.</i> 	
<p><i>Productos:</i></p> <p>Informe preparatorio, que se entregará como máximo en la 2 semana tras el inicio de los trabajos.</p> <p>El informe contendrá el diseño definitivo de la evaluación, que deberá incluir: una breve descripción del objeto de evaluación; un análisis de evaluabilidad; el marco conceptual de análisis; una propuesta metodológica, que incluirá las técnicas y herramientas para la recogida de información, un plan de análisis detallado, un mapeo y análisis de actores; el plan de trabajo de campo y una matriz de evaluación definitiva.</p>		
<p>Fase II. Trabajo de campo (Perú)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Presencia en terreno del equipo evaluador y aplicación de las técnicas y herramientas metodológicas diseñadas para la recogida de información, conforme a lo previsto en el informe preparatorio.</i> - <i>Trabajo de campo en Perú</i> - <i>Presentación hallazgos y conclusiones preliminares</i> 	<p>4 semanas</p>
<p><i>Productos:</i> Presentaciones al inicio y al final del trabajo de campo.</p> <p>Al inicio del trabajo de campo en Perú, el equipo evaluador realizará una presentación al Comité de Gestión de la Evaluación, a la que podrá invitarse a otros actores interesados.</p> <p>Una vez concluida la fase de campo en Perú, el equipo evaluador realizará también una primera presentación que incluirá las actividades realizadas, sus principales hallazgos y primeras conclusiones preliminares que serán objeto de debate con el</p>		

<i>Fase</i>	<i>Actividades</i>	<i>Duración</i>
Comité de Gestión. Igualmente deberán realizar una presentación de sus principales hallazgos y primeras conclusiones preliminares ante el Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CCCEP).		
Fase III. Análisis e interpretación de la información, elaboración y presentación del informe final	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Análisis e interpretación en profundidad de la información recolectada.</i> - <i>Redacción de un primer borrador de informe final, que incluirá los anexos correspondientes.</i> - <i>Integración de observaciones y comentarios al informe remitidos por el Comité de Gestión. El equipo evaluador explicitará de qué manera estas observaciones han sido incorporadas en el documento y expondrá, en su caso, los argumentos que recomiendan su no consideración, salvaguardando en todo momento la independencia de la evaluación, en correspondencia con los Estándares de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.</i> - <i>Elaboración del informe final.</i> - <i>Presentación del informe final en terreno</i> 	4 semanas
<p>Producto: Informe final</p> <p>Se compondrá de los siguientes documentos:</p> <p>El informe final propiamente dicho (máximo 70 páginas sin anexos).</p> <p>Una relación de anexos, que incluirá, entre otros documentos, una síntesis del encargo de la evaluación, la relación de técnicas e instrumentos, las guías de entrevista, los cuestionarios y el resto de herramientas utilizadas y un listado con las principales fuentes de información.</p> <p>Un resumen ejecutivo (máximo 20 páginas)</p> <p>Un PPT (máximo 15 diapositivas) con los aspectos más relevantes de la evaluación</p> <p>Inicialmente se presentará el borrador del informe final y todos los anexos, y una vez validados se elaborarán el informe ejecutivo que igualmente deberán contar con la validación del Comité de Gestión de la Evaluación.</p>		

Los productos serán entregados en formato digital, en PDF y Word, para garantizar su adecuada publicación posterior, según los formatos que se consideren oportunos.

A continuación, se propone una estructura de contenidos orientativa para el informe final de evaluación, no obstante, el índice y el esquema definitivo del informe se acordará entre el Comité de Gestión y el equipo evaluador en la última fase del proceso:

1. <i>Introducción.</i>
1.1. <i>Estructura del informe.</i>
1.2. <i>Antecedentes, alcance y objetivos de la evaluación.</i>
1.3. <i>Preguntas de evaluación y dimensiones de análisis</i>
1.4. <i>Marco teórico-metodológico.</i>
1.5. <i>Proceso de recopilación y análisis de datos.</i>
1.6. <i>Condicionantes y límites de la evaluación.</i>
2. <i>Análisis e interpretación de los datos (hallazgos).</i>
3. <i>Conclusiones y lecciones aprendidas</i>
4. <i>Recomendaciones (estratégicas y operativas).</i>
Anexos.

CRONOGRAMA

Semanas Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Fase I. Actividades preparatorias y estudio de gabinete													
Producto: Informe preparatorio													
Fase III. Trabajo de campo													
Producto: Reuniones													
Reunión presentación													
Reunión devolución													
Fase III. Análisis e interpretación de la información, elaboración y presentación del informe final													
Producto Informe Final													

- ***Incidencias:*** *En el supuesto de detección de posibles irregularidades o comportamientos inadecuados, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento de SGCID, que los pondrá en conocimiento de los responsables oportunos. En el caso de aparición de problemas imprevistos durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al Comité de Gestión/Unidad Gestora. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar el incumplimiento de lo establecido en los TDR.*
- ***Entrega de los Informes:*** *En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto de que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las medidas previstas en Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.*

Sin perjuicio del reconocimiento de la autoría moral del equipo evaluador, corresponderá a la entidad contratante la maquetación, reproducción y publicación de los documentos. El contrato comprende una presentación de los resultados de la evaluación en Perú por parte del equipo evaluador. Podrá requerirse, asimismo, la participación del equipo evaluador en otras actividades de presentación y devolución de resultados, abonándose en tal caso de manera independiente los gastos que dichas actividades pudieran ocasionarle.

9. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

El equipo evaluador deberá tener personería jurídica y estar compuesto por tres personas con capacidad, experiencia y calificación profesional demostrables para llevar a cabo una revisión de esta naturaleza y cuya disponibilidad se deberá explicitar en la propuesta. Se recomienda que la composición del equipo evaluador asegure un adecuado equilibrio entre hombres y mujeres y que integre al menos a una persona experta local.

El equipo evaluador deberá acreditar:

- Formación especializada en evaluación y una experiencia mínima de 3 años en evaluación proyectos o programas de desarrollo (deseable con experiencia en evaluaciones de objetos complejos)
- Titulación universitaria, preferiblemente en cooperación para el desarrollo, evaluación, o políticas públicas.

En su conjunto, el equipo evaluador (es decir al menos unos de sus miembros) deberá acreditar:

- Experiencia en evaluaciones de estrategias o programas complejos en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.
- Conocimiento amplio del contexto socioeconómico y las políticas públicas del Perú.
- Conocimiento de la Cooperación Española
- Conocimientos específicos sobre instrumentos de planificación estratégica y la agenda para la eficacia de la ayuda.
- Conocimientos relativos a los enfoques transversales

Será necesaria la inclusión en la propuesta técnica de las tareas a desarrollar y de los tiempos de dedicación a la evaluación de cada uno de los y/o las profesionales, así como el compromiso formal de pertenecer al equipo evaluador durante el tiempo de vigencia del contrato. Cualquier cambio en la composición del equipo evaluador deberá ser previamente acordado con el Comité de Gestión.

10. PRESUPUESTO, PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El presupuesto máximo de esta evaluación final será de 40.000US\$ dólares americanos por todo concepto (impuestos, traslados, pasajes, etc.) y serán abonados contra entrega de los productos predefinidos de acuerdo al siguiente esquema:

- **Primer pago:** a la entrega y aprobación del informe preparatorio (30%)
- **Segundo pago:** tras la entrega de la primera versión del informe final (60%)
- **Tercer pago:** tras la aprobación del informe final de la evaluación (10%).

El ejercicio de la Evaluación Final del MAP Perú España está contemplado como una de las actividades del proyecto “Desarrollo del PCHP 2017-2021” que ejecutan APCI y la OTC de AECID en Perú con la colaboración técnica y administrativa de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) en Perú. Esta Evaluación Final está incluida en su Plan de operaciones 2018 motivo por el que la entidad seleccionada para realizar la Evaluación suscribirá contrato de servicios con la OIM Perú.

Plazo, modalidades y lugar de presentación de las ofertas:

Las personas jurídicas interesadas en realizar la presente evaluación, deberán enviar una propuesta, acompañada de la documentación indicada, a la siguiente dirección otc.peru@aecid.es indicando en el asunto del correo la referencia “**EVALUACION FINAL MAP ESPAÑA-PERU**”.

A esa misma dirección pueden dirigirse en caso de tener alguna consulta sobre estos términos de referencia.

El plazo para la presentación de propuestas finalizará el miércoles **7 de marzo** a las **23:59 horas (de Madrid, España)**.

Documentación que debe incluirse:

Presentación de la empresa y CV de los miembros del equipo evaluador (en cualquier momento se podrá solicitar la documentación que acredite la veracidad de los datos).

Propuesta técnica. Deberá presentarse un plan de trabajo y una propuesta metodológica que incluya la operacionalización de la matriz de evaluación.

Propuesta económica. Deberá desglosarse en función de los diferentes tipos de gastos (viajes, alojamiento, manutención, honorarios, materiales, etc.). En el caso de los honorarios, se especificarán las tareas y las tarifas de cada miembro del equipo evaluador, indicando el importe por persona y día.

Criterios de valoración de las ofertas:

Se valorarán de manera separada la propuesta técnica (70%), la propuesta económica (20%) y el equipo evaluador (10%). La valoración de las propuestas tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Aspectos que se valorarán en la oferta económica (20%):

- Proporcionalidad entre los costes y las tareas a ejecutar

Aspectos que se valorarán en la oferta técnica (70%):

- Rigurosidad y claridad de la propuesta metodológica y su adecuación a la naturaleza y el propósito de la evaluación.
- Calidad de la matriz y mejoras relativas a las preguntas de evaluación.
- Viabilidad del plan de trabajo.
- Abordaje de los enfoques transversales en la propuesta metodológica.

Aspectos que se valorarán del Equipo Evaluador (10%): ver punto 9 Perfil del equipo evaluador.

ANEXO I. MODELO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

DIMENSIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (EN SU CASO)	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES	TÉCNICAS Y FUENTES

ANEXO II PRINCIPALES ACTORES IMPLICADOS EN EL MAP PERU

TIPOLOGÍA DE ACTORES	NOMBRE ACTOR Y ENTIDAD	ROL Y PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO	OBSERVACIONES
Gestores de la evaluación	AECID APCI	Miembros del Comité de Gestión	
Contrapartes del país socio	APCI MIN RELACIONES EXTERIORES MIN MUJER CONCYTEC MINISTERIO DE CULTURA MINAM AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA SERVIR ITP Defensoría del Pueblo Ministerio de Justicia y DDHH SGP-PCM Algunos de los principales socios locales (Huaman Poma, MMR, Flora Tristán, CNDDHH,)	Informantes clave	
Otros Actores Españoles	Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CCCEP) Comunidades Autónomas/EELL Cámara de Comercio Española Empresas SINDICATOS Foro de ONGD españolas en Perú Universidades Unidades AECID sede (Geográfica, Sectorial, etc.) SGCID CCAA en sede....	Informantes clave	

Otras agencias donantes	UE PNUD OIT UNFPA Embajada de Bélgica USAID Embajada de Alemania Embajada de Canadá	Informantes durante la evaluación	
Otros	Asociación Nacional de Centros (ANC) Mesa de Lucha Contra la Pobreza		

ANEXO III LISTADO PRELIMINAR DE DOCUMENTOS

A título ilustrativo se detallan, seguidamente, los principales documentos de referencia para el objeto de la revisión:

Documentos del Gobierno del Perú:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021
- Acuerdo Nacional, 2002 y 2014
- Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional
- Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG) 2012-2017

Documentos de la Cooperación Española:

- IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016.
- Política de Evaluación de la Cooperación Española.
- Metodología para la elaboración de los MAP 2010 y 2011
- Síntesis Evaluaciones de Marcos de Asociación País (2014)
- Manual de Programación Operativa de la AECID.
- Reglamento del Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CCCEP)

Documentos de los actores de la Cooperación Española en Perú

AECID

- MAP 2013-2016 de la Cooperación Española en Perú
- Sistematización del Proceso de Elaboración del MAP Perú.
- Marco de Seguimiento MAP 2013-2016. Informes de Seguimiento 2013-2016
- Base de Datos de intervenciones de la Cooperación Española en Perú (en línea)
- Memorias de la AECID en Perú (2014 a 2016)
- Revisión Intermedia del Marco de Asociación País 2013-2016 entre la Cooperación Española y Perú.
- Documentos Evaluación Perú: Evaluaciones (a detallar)
- Documentos de Proyectos Bilaterales

- Documentos Formulación (2016)
- Documentos otros instrumentos y modalidades de Cooperación
